

## Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 28 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en calle Princesa de Éboli, número 29, en el término municipal de Madrid (28050 Madrid), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2009P979

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- Ubicación de la instalación: Calle Princesa de Éboli, número 29, en el término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

| Referencia línea |             | UTM origen X-Y                             |         | Long. (m)     |
|------------------|-------------|--------------------------------------------|---------|---------------|
| Actuación        |             | UTM final X-Y                              |         | T. serv. (kV) |
| N.º c.           | Tipo        | Conductor aéreo/subterráneo                |         |               |
| 2009P979 ILE4726 |             | 444471                                     | 4482693 | 252           |
| Nuevo            |             | 444471                                     | 4482693 | 20            |
| 1                | Subterránea | /HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al |         |               |

- Presupuesto total: 8.705,40 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 28 de diciembre de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/229/10)

## Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificado: Viajes Vientos de América, Sociedad Limitada.

Último domicilio conocido: Calle Abada, número 2, quinto, oficina 10, Madrid.

Disposición legal infringida: Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la resolución: Revocación del título-licencia. CIC-MA 1933.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 4 de enero de 2010.—La Técnico Superior, Sofía Rodríguez Puente.

(03/2.461/10)

## Consejería de Transportes e Infraestructuras

Corrección de errores de la Resolución de 13 de enero de 2010, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de “Conservación y mantenimiento de alumbrado exterior en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid, 2009-2011”

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 23, correspondiente al día 28 de enero de 2010, páginas 34 y 35 (número de inserción 01/264/10), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 35, segunda columna, apartado 9. “Apertura de las ofertas”.

— Donde dice: “d) Fecha: 26 de marzo de 2010”.

— Debe decir: “d) Fecha: 26 de febrero de 2010”.

(03/3.835/10)

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 1 de diciembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Almacenamiento de gasóleo en nuevo CPD Tres Cantos”, en el término municipal de Tres Cantos, promovido por “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima” (expediente 10-EIA-00061.6/2009).

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Almacenamiento de gasóleo en nuevo CPD Tres Cantos”, en el término municipal de Tres Cantos, promovido por “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima”, con domicilio en paseo de la Castellana, número 81 (AZCA), PT. 13, 28046 Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Madrid, a 1 de diciembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 31 de julio de 2009), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/118/10)

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 17 de diciembre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de “Operación limpieza de la Comunidad de Madrid. Año 2009 (expediente número 19-A/09)”.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- Número de expediente: 10-AT-00046.7/2009 (19-A/09).

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Contrato de servicios.
- Descripción del objeto: “Operación limpieza de la Comunidad de Madrid. Año 2009 (expediente número 19-A/09)”.
- Lote: No.